

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día primero (01) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por CARLOS DIAZGRANADOS REINA, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, y la SECRETARÍA de dicha célula judicial. Rad.47.001.22.13.000.2022.00173.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
**Citación y aviso 30-06-2022**

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por CARLOS DIAZGRANADOS REINA, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, y la SECRETARÍA de dicha célula judicial. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00173.00., que se ha señalado el día primero (01) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
**Citación y aviso 30-06-2022**

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada